

## MODELO N° 05/GN

### MODELO DE DISPOSITIVO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO (ENTRE UNIDADES EJECUTORAS)

#### RESOLUCIÓN N° (del Titular del Pliego)

(Ciudad y fecha)

#### CONSIDERANDO:

Que, (Sustento Legal, indicando si están sujetas y/o cumplen con las medidas en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que establece la Ley Anual de Presupuesto del año en curso)

.....Que, (sustento de principales anulaciones y habilitaciones en las unidades ejecutoras).

.....

.....

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Autorizar una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego .....Año Fiscal ..... de acuerdo al siguiente detalle<sup>1</sup>:

SECCIÓN PRIMERA PLIEGO	:	
DE LA(S)		En Soles
UNIDAD EJECUTORA	:	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	
PRODUCTO / PROYECTO	:	
<b>(según sea el caso)</b>		
ACTIVIDAD	:	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	
<b>(Detallar la Categoría del Gasto y Tipo de Transacción Genérica del Gasto<sup>2</sup>)</b>		

**TOTAL EGRESOS**

XXXXXXXXXXXX

=====

**A LA(S):** **En Soles**

UNIDAD EJECUTORA	:
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:

<sup>1</sup> Dependiendo de la magnitud y complejidad del desagregado de los recursos que debe especificar el dispositivo, el desagregado se realizará en un anexo adjunto.

<sup>2</sup> Lo señalado en paréntesis sólo indica el nivel de desagregación, por ello dicho texto no forma parte del dispositivo.

PRODUCTO / PROYECTO :  
**(según sea el caso)**  
ACTIVIDAD  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :  
**(Detallar la Categoría del Gasto y Tipo de Transacción  
Genérica del Gasto<sup>3</sup>)**

-----  
**TOTAL EGRESOS**      **XXXXXXXXXXXXXX**  
=====

**Artículo 2.** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el(los) Pliego(s) instruye a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s), respecto a las Habilidades o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”, que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

**Artículo 3.** Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrate y comuníquese

---

<sup>3</sup> Lo señalado en paréntesis sólo indica el nivel de desagregación, por ello dicho texto no forma parte del dispositivo.